



Resolución del director general del Servicio de Salud por la que se publica la lista definitiva de los méritos de los candidatos para cubrir, por el procedimiento de promoción interna temporal, una plaza del grupo de gestión de la función administrativa (A2) de la plantilla orgánica autorizada de los Servicios Centrales del Servicio de Salud, y también se determinan el lugar, el día y la hora de la prueba teórico-práctica

Antecedentes

1. Por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 20 de diciembre de 2016 (BOIB n.º 162/2016, de 27 de diciembre) se aprobó la convocatoria para cubrir, por el procedimiento de promoción interna temporal, una plaza del grupo de gestión de la función administrativa (A2) de la plantilla orgánica autorizada de los Servicios Centrales del Servicio de Salud de las Islas Baleares.
2. El 8 de marzo de 2017 se publicaron las listas provisionales de admitidos y de excluidos y el 12 de abril de 2017 se publicaron las listas definitivas.
3. La Comisión de Selección se reunió el 12 de abril de 2017 para hacer la baremación provisional de los méritos de los aspirantes.
4. La Comisión de Selección se reunió el 29 de abril de 2017 para hacer la baremación definitiva de los méritos de los aspirantes, resolver la alegación presentada y determinar el lugar, el día y la hora de la prueba teórico-práctica.

Por todo ello dicto la siguiente

Resolución

1. Estimar la alegación presentada por la señora Carmen Mayans Rigo, dado que se observa que en la primera baremación la Comisión no había cumplido lo que establece la base 8.a de la convocatoria en cuanto al máximo de la puntuación que se puede obtener en el apartado "Formación", que son 20 puntos.
2. Publicar la lista definitiva de los méritos de los candidatos:
 - Carmen Mayans Rigo32,49
 - Experiencia profesional19,14
 - Formación13,35



G CONSELLERIA
O SALUT
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS

- Maria Cinta Subirats Justes27,52
Experiencia profesional16,10
Formación11,42
- M.^a Elena Chimelis López de Briñas20,70
Experiencia profesional 0,70
Formación20,00
- Josep Xavier Comes Cano20,56
Experiencia profesional 0,56
Formación20,00

3. Determinar que la prueba teórico-práctica se hará el 14 de junio de 2017 a las 13.00 h en la sala de reuniones de la Dirección de Recursos Humanos, en la sede de los Servicios Centrales del Servicio de Salud (c/ de la Reina Esclarmunda, 9, 2^a planta, de Palma).

Interposición de recursos

Contra esta resolución —que agota la vía administrativa— puede interponerse un recurso de reposición ante el órgano que la dicta en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, de acuerdo con el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También puede interponerse directamente un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Palma en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente interponer.

Palma, 31 de mayo de 2017

El director general

Julio Miguel Fuster Culebras